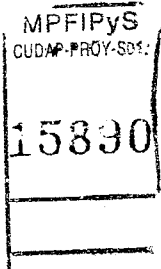
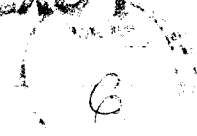


ACTA ACUERDO DE DESAFECTACIÓN

En Buenos Aires a los diecisiete (17) días del mes de *NOVIEMBRE* del año *2005*, se reúnen el Señor Doctor Pedro OCHOA ROMERO Interventor de la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, organismo descentralizado en jurisdicción de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, el Señor Licenciado Fernando Miguel SUÁREZ Director a cargo de la Administración del ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, organismo desconcentrado en la órbita de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS y el Señor Ingeniero Osvaldo Carlos IGLESIAS Presidente de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA SOCIEDAD ANÓNIMA, Concesionaria del Grupo de Servicios N° 4, Línea ROCA, en virtud del Contrato de Concesión aprobado por Decreto N°2333, del 28 de Diciembre de 1994, y modificado por su Addenda aprobada por Decreto N° 1416, del 26 de Noviembre de 1999, con el objeto de acordar la Desafectación de la Concesión del terreno desocupado, con todo lo plantado en él, parte del cuadro de Estación Temperley (3623487-137), Línea Roca, de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400,00 m²) de superficie, ubicado en la calle Fray Justo Santa María De Oro esquina calle 14 de Julio de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, individualizado en el Plano N° GII/1090/R, de fecha 09/01/03, con el N° 1 y con borde color rojo, agregado como Anexo I, y la correspondiente indentificación en el "Listado Analítico de Bienes Inmuebles" del predio correspondiente al Cuadro de Estación, como Anexo II, formando parte ambos Anexos de la presente Acta Acuerdo de Desafectación.

En este acto, TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA SOCIEDAD ANÓNIMA manifiesta que el predio definido en el párrafo anterior





constituye un "inmueble innecesario" para la operación del servicio ferroviario y para las actividades complementarias al objeto de la concesión, ya sean actuales o asignables a expansiones futuras, que de modo previsible puedan determinarse.

Corresponde que la Desafectación de la Concesión del inmueble precedentemente indicado sea considerada por los organismos con competencia específica y resuelta en forma definitiva por la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

En este acto la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE y el ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES prestan su conformidad con la Desafectación de la Concesión del bien indicado, que se propicia.

La presente Acta Acuerdo de Desafectación se suscribe "ad-referendum" del Señor SECRETARIO DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

De conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

MPFIPyS
CUDAP-PROY-SO
5330

PRESIDENTE
TRANSPORTES METROPOLITANOS
GENERAL ROCA S.A.

DIRECTOR
A/C de la ADMINISTRACIÓN del ONABE

INTERVENTOR
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL
TRANSPORTE



ANEXO I

SUPERFICIE A DESAFECTAR = 400,00 m²

CALLE SANTA MARIA DE ORO

CALLE 14 de JULIO

CERCO DE BARRILONES

ERMITA

CERCO OLIMPICO CON POSTES DE Hº
LIMITE F.C.-ZONA OPERATIVA (T.M.R.)

①

40,00

10,00

SEÑAL AUTOMATICA 163 A

CANALETA Hº TENDIDO SUBT. CABLES SEÑALAM. AUTOM.

TOPE VIA TIRAJE

ANDEN

ANDEN

ANDEN

A GLEW

ANDEN

Ing. JORGE ALMEIDA Representante Técnico
Ing. Heriberto Caniglia Gerente de Contratos Representante General

Transportes Metropolitanos Gral. Roca S.A.

PROYECTO	FECHA	NOMBRE
DIBUJO	9/1/03	M. CHOREN
APROBADO	9/1/03	N. QUINTANS

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

METROPOLITANO

DENOMINACION

ESTACION TEMPERLEY

DESAFECTACION PREDIO DE ZONA OPERATIVA T.M.R. SOLICITUD EFECTUADA POR PARROQUIA "SAGRADO CORAZON DE JESUS"

ESCALA	FECHA	REVISION
1:500	09/01/2003	0

FLANO N°

GI/11090/R

A LOMAS DE ZAMORA

PUENTE PEATONAL

ANDEN

PUENTE PEATONAL

30



Libro de Análisis de Bienes Inmuebles

Línea: ROCA

Jurisdicción: T.M.R.

Ramal: 3001 Área: A.M.B.A.

Sector 30210 ZONA VIA Progresivo de Km. : 0015.284 a Km. : 0016.295 Ramal R.I.A

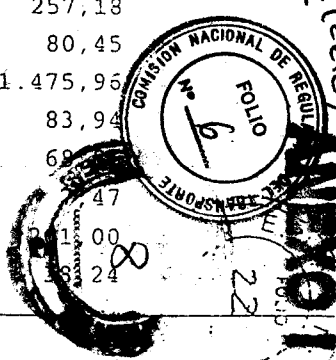
Inmueble	Cuenta Nomenc	Descripción	Estado	Superficie terreno Concesionado	Superficie Construcción Del Terreno Cubierta	Código o Magnitud
Terreno: 3623479						
2301	275	VIA PRINCIPAL	BUENO			021104044
4001	349	CASILLA GUARDABARRERA	REGULAR		6,27	010000000
5001	336	BARRERA MANUAL	BUENO		6,27	000001011
6000	343	RED TELEGRAFICA	MUY BUENO			000000008
6020	343	SEÑALAMIENTO AUTOMATICO	MUY BUENO			000001011
7201	344	RED ENERGIA IND.	MUY BUENO			000001011
7301	344	SUMINISTRO DE ENERGIA	BUENO			000001011
7401	344	SUMINISTRO DE ENERGIA	BUENO			000001011
7501	344	TRANSFORMADORES	BUENO			000000005
7502	344	TRANSFORMADORES	BUENO			000000001

Sector 30220 CUADRO EST TEMPERLEY Progresivo de Km. : 0016.295 a Km. : 0018.280 Ramal R.I.A

Inmueble	Cuenta Nomenc	Descripción	Estado	Superficie terreno Concesionado	Superficie Construcción Del Terreno Cubierta	Código o Magnitud
Terreno: 3623487						
	137	CUADRO DE ESTACION		240.802,13		
2201/A	275	VIA AUXILIAR	REGULAR			022116685
2301	275	VIA PRINCIPAL	BUENO			022116125
3005	274	PUENTE (MAYOR DE 10 M DE	MUY BUENO			011000020
4001	210	EDIFICIO ESTACION	MUY BUENO		3.092,00	2.031,39
4003	365	TALLER	REGULAR		363,40	363,40
4010	182	OFICINA	REGULAR		315,88	278,64
4018	182	OFICINA	BUENO		276,71	257,18
4029	199	BAÑO PUBLICO	BUENO		90,07	80,45
4031	231	TALLER	REGULAR		1.481,01	1.475,95
4040	332	GALPON	REGULAR		83,94	83,94
4041	410	USINA	MUY BUENO		75,97	68,24
4043	182	OFICINA	REGULAR		7,47	7,47
4046	352	DEPOSITO	REGULAR		201,00	1,00
4048	410	USINA	MUY BUENO		38,24	38,24

[Handwritten signatures and notes]

Ing. JORGE ALMEIDA
 REPRESENTANTE TECNICO



2006 - Año de Homenaje al Dr. Ramón CARRILLO

ANEXO II (Acta)